

## Anuario de Psicología Jurídica 2019



https://journals.copmadrid.org/apj

Crítica de Artículos/Article Review

# ¿Ciegos ante la Perspectiva de Género o Ciegos ante la Evidencia Empírica sobre la Violencia en las Relaciones de Pareja? Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019

Noemí Pereda<sup>a</sup> y Josep Maria Tamarit<sup>b</sup>

<sup>a</sup>Universitat de Barcelona, Barcelona, España; <sup>b</sup>Universitat Oberta de Catalunya, España

#### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

*Historia del artículo:* Recibido el 11 de diciembre de 2018 Aceptado el 12 de diciembre de 2018

Palabras clave: Perspectiva de género Violencia de género Violencia en la pareja Violencia contra hombres

Keywords:
Gender approach
Gender violence
Intimate partner violence
Violence against men

#### RESUMEN

El presente trabajo responde al artículo de Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) en el que se acusa de ceguera de género a aquellos estudios empíricos que muestran que la violencia en las relaciones de pareja es un fenómeno complejo y multicausal que afecta a ambos sexos. Así, se hace una revisión de las falacias que permiten construir un discurso basado en la supresión de toda aquella evidencia que demuestre lo contrario a la ideología imperante, citando sólo informes con datos de la violencia cometida por el varón contra la mujer. Se presentan también los principales problemas que esta visión distorsionada de la realidad supone en la implementación de programas de prevención y tratamiento de la violencia y en la injustificada ausencia de recursos de ayuda y apoyo a los varones víctimas y a las mujeres que usan la violencia en sus relaciones de pareja.

### Gender-blind or evidence-blind in front of intimate partner violence? Comment to Ferrer-Pérez & Bosch-Fiol, 2019

#### ABSTRACT

The authors answers the article in which empirical studies revealing that violence in relationships is a complex and multicausal phenomenon affecting both sexes are accused of gender blindness. A review is made of fallacies that underlie a discourse based on the suppression of all evidence against the prevailing ideology, citing only reports containing data of violence committed by men against women. The main problems that this distorted vision of reality entails for the implementation of programs for the prevention and treatment of violence are also addressed. As a consequence of this evidence blindness, there is a lack of resources to help and support male victims and women who use violence in their intimate relationships.

El primer problema al que nos enfrentamos cuando se menciona la perspectiva de género es su definición. Este es un problema importante en investigación dado que todo fenómeno que se pretenda estudiar debe estar adecuadamente definido y poder operativizarse, también en ciencias sociales (Durkheim, 1982). Según el trabajo de Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) parece que la perspectiva de género es, sencillamente, obviar uno de los géneros, concretamente al masculino, en la investigación sobre victimización en las relaciones de pareja e, incluso, obviar el género femenino en los estudios sobre comisión de conductas violentas.

Si esta es la denominada perspectiva de género, debemos preguntarnos cuál es la utilidad científica de estudiar la violencia en la pareja incluyendo sólo a uno de los géneros implicados en la misma y los motivos que pueden llevar a querer analizar únicamente una parte de la realidad. Porque la visión sesgada del estudio de la violencia en las relaciones de pareja sólo supone la inversión en programas de prevención e intervención que no pueden ser efectivos. Este sigue siendo un problema importante en España tras más de 14 años en los que las políticas públicas y la legislación se han basado en la denominada

Para citar este artículo: Pereda, N. y Tamarit, J. M. (2019). ¿Ciegos ante la perspectiva de género o ciegos ante la evidencia empírica sobre la violencia en las relaciones de pareja? Comentario a Ferrer-Pérez, V. A. y Bosch-Fiol, E. Anuario de Psicología Jurídica, 29, 85-87. https://doi.org/10.5093/apj2019a6

perspectiva de género, sin atender a la globalidad del problema y sin haber conseguido reducirlo ni, mucho menos, eliminarlo.

El artículo de Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) reduce la multiplicidad de factores de riesgo vinculados a la comisión de conductas violentas a una causa única, como es pertenecer al sexo femenino, asociado a la cultura patriarcal y los valores machistas. Como científicos, deberíamos tener siempre en mente la complejidad de la conducta humana y, especialmente, de la violencia en las relaciones íntimas (Chester y DeWall, 2018). Ciertamente, existen formas específicas de violencia contra la mujer, principalmente en entornos culturales en los que la posición de ésta es, realmente, el principal factor de riesgo (por ejemplo, El-Bushra y Piza Lopez, 1993). Un ejemplo son los delitos de honor en los que se mutila y asesina a mujeres por desviarse del comportamiento moralmente establecido (véase el trabajo de Meeto y Mirza, 2007).

Ahora bien, el gran error es considerar toda violencia acontecida en las relaciones de pareja como violencia de género, sin querer atender a la evidencia que demuestra que tanto hombres como mujeres son víctimas y victimarios y que existen relaciones violentas, basadas en múltiples factores de riesgo que son similares para ambos sexos (como ejemplo, la ira o la hostilidad son predictores significativos de la comisión de violencia en las relaciones de pareja, independientemente del sexo del agresor, según la rigurosa revisión de Birkley y Eckhardt, 2015).

No debe sorprender que la mayoría de referencias en las que se basan los autores para justificar la denominada perspectiva de género en el estudio de la violencia en las relaciones de pareja provenga de informes realizados por agencias internacionales que, si bien son muy relevantes por la fuente de la que provienen, se consideran en ciencia *grey literature* por el poco rigor metodológico que suele caracterizarlos, y de datos de organismos oficiales en España, en los que la violencia contra el varón permanece oculta porque ni se detecta ni se denuncia.

Algunas de las afirmaciones que hacen Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) son muy discutibles dada la multiplicidad de estudios que contradicen esta visión estereotipada del hombre como agresor y la mujer como víctima, pero cuando más se alejan los autores de la ciencia para situarse en la mera defensa ideológica es al afirmar que algunos estudios descalifican los trabajos que se han centrado en la perspectiva de género sin aportar argumentos o pruebas que sostengan suficientemente esas descalificaciones. Son muchos los estudios con rigurosa evidencia empírica expuestos en la revisión llevada a cabo por Pereda y Tamarit (2013), que confirman que estudiar la violencia en las relaciones de pareja obviando la figura del varón como víctima es un sesgo que imposibilita tratar el problema de forma adecuada, dado que no se está analizando este en su complejidad. Defender que la violencia afecta sólo a mujeres presentando estudios que únicamente preguntan a mujeres si han sido víctimas (como la macroencuesta de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015) o basándose en datos de organismos oficiales que, dada la legislación actual en España, ni tan siquiera pueden incluir a los varones como víctimas en las estadísticas de delitos de violencia de género, es ofrecer una visión sesgada de la realidad.

Otro de los aspectos a comentar del artículo es su error al incluir dentro del mismo fenómeno la violencia en las relaciones de pareja adultas y la denominada *dating violence*, o violencia en las relaciones de parejas adolescentes, ya que se confirma en todos los trabajos llevados a cabo en las sociedades occidentales que estas relaciones son con relativa frecuencia muy violentas y que, además, la violencia es mayormente bidireccional (Tillyer y Wright, 2014), también en España (Viejo, Monks, Sanchez y Ortega-Ruiz, 2016).

Artículos recientes con muestras de adolescentes de nuestro país constatan que, ya sean estudiantes de secundaria (Pereda, Guilera y Abad, 2014), con un 1.5% de los chicos y un 1% de las chicas víctimas de violencia física en alguna relación de pareja durante el último año, adolescentes atendidos en centros de salud mental (Pereda, Abad y

Guilera, 2015a), con un 1.9% de los chicos y un 2.1% de las chicas víctimas, adolescentes tutelados por el sistema de protección (Segura, Pereda, Abad y Guilera, 2015), con un 4.7% de los chicos y 6% de las chicas víctimas, o el sistema de justicia juvenil (Pereda, Abad y Guilera, 2015b), con un 17.1% de los chicos y un 21.1% de las chicas víctimas, la violencia que se da en las relaciones de pareja adolescentes afecta a ambos géneros de forma similar. Estos estudios han utilizado el instrumento para evaluar la victimización infantojuvenil de mayor prestigio a nivel internacional (Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005), aportando resultados que confirman la similitud entre géneros en los estudios que aplican la *Conflict Tactics Scale* (como por ejemplo, Fernández-González, O'Leary y Muñoz-Rivas, 2014).

Pero es que estos resultados, confirmados una y otra vez en distintos países, han sorprendido incluso a los investigadores que han llevado a cabo los estudios. Así, el muy citado pero no tan leído en nuestro país Murray A. Straus (Straus, 2008) expone cómo dudó de los resultados que había obtenido en su primer estudio sobre violencia en la familia estadounidense, que mostraban que los hombres también eran víctimas en sus relaciones de pareja por parte de mujeres que afirmaban agredirlos físicamente, cómo corroboró que eran correctos y tomó la valiente decisión de publicarlos, aun a sabiendas de que, más de 40 años después, siguen generando dudas en aquellos ciegos ante la evidencia.

A la vista de tales resultados, el lector puede plantearse cómo es posible que el estudio empírico de la violencia en las relaciones de pareja no se encuentre en la base de las decisiones políticas. Straus (2007, 2009) ya explicó por qué vías ciertos estudios condicionados ideológicamente enmascaran la realidad y por qué seguimos discutiendo este problema a pesar de que: (a) suprimen toda aquella evidencia que demuestre lo contrario de la ideología imperante, es decir, no se presentan los resultados de la violencia contra varones en los medios de comunicación ni se incluyen en los artículos que se publican desde la denominada perspectiva de género; (b) evitan obtener datos inconsistentes con la teoría del modelo dominante, por lo que las encuestas oficiales de victimización se hacen sólo a mujeres y no incluyen preguntas sobre una posible conducta violenta de éstas; (c) citan sólo estudios que muestren la violencia cometida por el varón contra la mujer y no incluyen en los informes ni en las publicaciones aquellos estudios que muestran violencia bidireccional o cometida por mujeres; (d) concluyen que los resultados confirman las creencias establecidas, aun cuando no sea así, sino que se basan en una errónea interpretación de los mismos; (e) crean falsa evidencia al citar repetidamente trabajos que no demuestran lo que se afirma pero que, tras ser citados en numerosas ocasiones, se acaban considerando evidencia; (f) dificultan la publicación de artículos y la obtención de becas y proyectos subvencionados que puedan contradecir la creencia según la cual el principal factor sobre el que hay que incidir ante la violencia en las relaciones de pareja es la desigualdad de roles entre varones y mujeres basada en una cultura patriarcal; finalmente (g) acosan, amenazan y penalizan a aquellos investigadores que aportan evidencia que contradice las creencias imperantes (véase, entre otros, la biografía de Straus, 2008).

En síntesis, el problema de la ceguera ante la evidencia no es sólo que las afirmaciones respecto a este grave problema social no tengan en cuenta la complejidad del mismo y ofrezcan una visión distorsionada de la realidad sino que (a) al carecer de apoyo empírico, los programas de prevención y tratamiento no pueden ser eficaces, (b) no se está ofreciendo ningún recurso de ayuda a los varones víctimas de violencia en la pareja que también presentan graves consecuencias de sus experiencias como víctimas (Randle y Graham, 2011), llegando a invisibilizarlos socialmente, y (c) no se está incidiendo sobre las mujeres que usan la violencia en sus relaciones de pareja y que de ese modo se sitúan en posición de alto riesgo para ser también objeto de violencia, cuya gravedad en el sexo femenino es mayor, como constatan estudios empíricos (Chan, 2011). En definitiva, no podemos olvidar que violence is violence,

sea cual sea el género del agresor y de su víctima, o al menos esa debe ser la perspectiva de la victimología académica.

#### Referencias

- Birkley, E. L. y Eckhardt, C. I. (2015). Anger, hostility, internalizing negative emotions, and intimate partner violence perpetration: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review, 37*, 40-56. https://doi.org/10.1016/j.cpr.2015.01.002
- Chan, K. L. (2011). Gender differences in self-reports of intimate partner violence: A review. *Aggression and Violent Behavior, 16*(2), 167-175. https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.02.008
- Chester, D. S. y DeWall, C. N. (2018). The roots of intimate partner violence. *Current Opinion in Psychology, 19*, 55-59. https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2017.04.009
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (DGVG). (2015). Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid, España. Recuperado de http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2015/home.htm
- Durkheim, E. (1982). *The rules of sociological method*. New York, NY: The Free Press. https://doi.org/10.1007/978-1-349-16939-9
- El-Bushra, J. y Piza Lopez, E. (1993). Gender-related violence: Its scope and relevance. Focus on Gender, 1(2), 1-9. https://doi.org/10.1080/09682869308519961
- Fernández-González, L., O'Leary, K. D. y Muñoz-Rivas, M. J. (2014). Agerelated changes in dating aggression in Spanish high school students. *Journal of Interpersonal Violence*, 29, 1132-1152. https://doi.org/10.1177/0886260513506057
- Ferrer-Pérez, V. A. y Bosch-Fiol, E. (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la "ceguera" de género a la investigación específica del mismo. *Anuario de Psicología Jurídica, 29,* 69-76. https://doi.org/10.5093/apj2019a3
- Finkelhor, D., Hamby. S., Ormrod, R. y Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect*, 29, 383-412. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.11.001
- Meetoo, V. y Mirza, H. S. (2007). "There is nothing 'honourable' about honour killings": Gender, violence and the limits of multiculturalism.

- Women's Studies International Forum, 30, 187-200. https://doi. org/10.1016/j.wsif.2007.03.001
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2015a). Victimization and polyvictimization among Spanish adolescent outpatients. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 24*, 1044-1066. https://doi.org/10.1080/10926771.2015.1072121
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2015b). Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in Juvenile Justice. *Journal of Interpersonal Violence*, 32, 3272-3300. https://doi.org/10.1177/0886260515597440
- Pereda, N., Guilera, G. y Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, *38*, 640-649. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.01.019
- Pereda, N. y Tamarit, J. M. (2013). Victimología teórica y aplicada. Barcelona, España: Huygens.
- Randle, A. A. y Graham, C. A. (2011). A review of the evidence on the effects of intimate partner violence on men. *Psychology of Men & Masculinity*, 12, 97-111, https://doi.org/10.1037/a0021944
- Segura, A., Pereda, N., Abad, G. y Guilera, G. (2015). Victimization and polyvictimization among Spanish youth protected by the child welfare system. *Children and Youth Services Review*, *59*, 105-112. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2015.10.011
- Straus, M. A. (2007). Processes explaining the concealment and distortion of evidence on gender symmetry in partner violence. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 13, 227-232. https://doi.org/10.1007/s10610-007-9060-5
- Straus, M. A. (2008). Bucking the tide in family violence research. *Trauma, Violence*, & *Abuse*, 9, 191-213. https://doi.org/10.1177/1524838008323795
- Straus, M. A. (2009) Why the overwhelming evidence on partner physical violence by women has not been perceived and is often denied. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 18,* 552-571. https://doi.org/10.1080/10926770903103081
- Tillyer, M. S. y Wright, E. M. (2014). Intimate partner violence and the victim-offender overlap. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 51, 29-55. https://doi.org/10.1177/0022427813484315
- Viejo, C., Monks, C. P., Sanchez, V. y Ortega-Ruiz, R. (2016). Physical dating violence in Spain and the United Kingdom and the importance of relationship quality. *Journal of Interpersonal Violence*, *31*, 1453-1475. https://doi.org/10.1177/0886260514567963